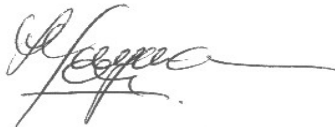


sin considerar que mi patrimonio y el de mis hijos estaba en riesgo por su negligencia; y por último, pero no menos importante, la violencia física (Num.4) a la que me he visto sometida, porque con gran impotencia y en un total estado de indefensión, he estado sufriendo por el abandono en que me encuentro desde el año 2010, lo cual me ha llevado varias veces a sufrir de depresión.

En virtud de todo lo aquí expuesto, considero que la intervención del Ministerio Público es indispensable para restituir mis derechos violentados, por lo cual solicito de su competente autoridad que emplace a mi esposo, LUIS ENRIQUE RAYGADA SOUZA FERREIRA, a comparecer y rendir declaración sobre los hechos y comprometerse a cumplir con las leyes venezolanas que lo conminan a responsabilidades conyugales que ha soslayado, con lo que me ha causado enorme número de daños emocionales, espirituales, psicológicos y materiales.

Mi domicilio es: Urb. Los Chorros, Calle Andrés Pietri, Qta. Lebasí, Caracas.

Y el de mi legítimo y legal esposo, LUIS ENRIQUE RAYGADA: Embajada del Perú, Calle Altamira, Urb. Country Club, Caracas.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. Raygada', with a long horizontal flourish extending to the right.